

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 10 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 2 ms. y se pone á 6 h. 56 ms.
Sale la luna á 2 h. 25 ms. de la madrug^a y se pone á 6 h. 5 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion oficial

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.

En la seccion 5^a, núm. 1^o de las disposiciones á que se refiere el artículo 18 de la ley de presupuestos, sancionada por S. M. en 25 del corriente, se dispone lo que sigue:

«Seccion 5^a.—Clases pasivas.—1^o El gobierno de S. M. dirigirá escitaciones á los M. RR. Arzobispos y Obispos para que con toda preferencia den colocacion en los económatos y demás cargos eclesiásticos compatibles con sus circunstancias á los religiosos esclaustrados que en este concepto perciben pension del Tesoro, cuidando al propio tiempo de participar los nombramientos á las Autoridades civiles para que sin demora se verifique la baja económica de sus haberes pasivos. El esclaustrado que no acepte la colocacion que se le confiera pierde por esta negativa todo derecho al goce de su pension, siempre que no la funde en una completa y notoria imposibilidad física.»

Y para llevarlo á efecto S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1^o Que se escite el celo de V.... á fin de que desde luego sean colocados en la forma conveniente y posible los esclaustrados residentes en esa diócesis que perciben pension del Tesoro y no tengan una completa y notoria imposibilidad física para el servicio que se les encargue.

2^o Que para que esto se verifique de un modo conveniente y justo, los esclaustrados que cobran actualmente pension y estén verdaderamente imposibilitados, soliciten en el término de dos meses ante V.... en esposicion documentada que se declare así; y despues de tomar los informes y noticias conducentes á fijar la exactitud de los hechos, pondrá V.... á S. M. por conducto de este ministerio lo que estime oportuno. Lo mismo se practicará con los que sucesivamente se imposibiliten para el servicio.

3^o Los que en virtud de espediente se declaren imposibilitados, podrán escusarse de aceptar el nombramiento que para ejercer cualquier cargo eclesiástico se les confiera sin dejar por esto de percibir la pension de esclaustrados; pero no podrán aspirar á la obtencion de prebendas ni beneficios eclesiásticos de otra clase.

4^o Los que no hayan obtenido ni solicitado dentro del término del espedido la declaracion de imposibilidad, no podrán escusarse de servir y desempeñar el cargo eclesiás-

tico que V.... tenga á bien conferirles; y en el caso de hacerlo perderán desde luego el derecho al percibo de la pension que disfrutaban como esclaustrados, sin perjuicio de lo demás á que pueda haber lugar con arreglo á los Cánones.

5^o Segun se previene en la citada ley, cuidará V.... de poner inmediatamente en conocimiento del respectivo gobernador civil todo nombramiento que haga en religiosos esclaustrados; para que desde luego se verifique la baja en nómina de sus haberes.

De Real orden lo digo á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 1^o de agosto de 1855.—Fuente Andres.—Señor....

Con esta fecha digo á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos lo que sigue:

«Para llevar á efecto lo mandado en el número sexto, seccion sesta de las disposiciones á que se refiere el artículo 18 de la ley de presupuestos sancionada por S. M. en 25 del actual, la reina (que Dios guarde) se ha servido mandar lo siguiente:

1^o Se suprimen los conventos que en esta fecha no tengan el número de 12 religiosas profesas, marcado por las disposiciones canónicas y civiles para formar comunidad.

2^o Los que hoy se conserven por tener el número de religiosas expresado se suprimirán igualmente cuando este número se disminuya y no quede el necesario para formar comunidad.

3^o Las religiosas de los conventos que se supriman se unirán á las de los que se conserven en la forma canónica posible, procurando que sean de la misma orden, y cuando no á los mas próximos ó de mas capacidad, segun disponga el respectivo diocesano.

4^o La supresion y union á que se refieren los artículos anteriores quedará ejecutada en todo el mes de agosto próximo para dar cuenta á las Cortes al presentar los presupuestos de los resultados de esta disposicion.

5^o Para llevar á efecto cuanto queda mandado se pondrán de acuerdo los diocesanos con los gobernadores civiles de las respectivas provincias, dando cuenta oportunamente á este ministerio, al cual se consultará tambien cualquier duda ó dificultad que pueda ocurrir al ejecutar lo que queda dispuesto.

De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y á fin de que, poniéndose de acuerdo con las autoridades eclesiásticas respectivas, les facilite los medios necesarios para lle-

var á efecto la preinserta real disposicion con el decoro y consideraciones debidas en todos conceptos á las religiosas cuya traslacion deba verificarse. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de julio de 1855.—Fuente Andres.—Sr. gobernador de la provincia de...

Seccion política.

(De El Leon Español.)

El sistema de nuestros gobernantes no puede ser mas vulgar ni mas pobre. Abdicando la elevada facultad de *iniciar* por sí las mas trascendentales resoluciones; limitándose á demostrar al pais que existe un Gabinete porque de cuando en cuando se celebran los acostumbrados consejos de ministros, y aparecen en la *Gaceta* algunos reales decretos y reales órdenes sobre materias de escásimo interés; renunciando á esa accion eficaz y constante que en la direccion de los negocios del Estado deben desplegar los verdaderos hombres de gobierno, los hombres eminentes en cualquier ramo de la administracion pública, los hombres que despues de una dilatada carrera y de una merecida reputacion de sabiduría y de honradez llegan á ocupar la dorada poltrona ministerial: contentándose únicamente con que se sucedan los dias á los dias sin que aparezca en el órgano oficial un real decreto que nos revele que alguno de los actuales consejeros de la corona, sepultados voluntariamente hace dos meses en el angosto féretro del expediente corriente ó despacho ordinario, ha pasado á mejor vida, esto es, á la de cobrar sus treinta mil reales de cesantía, por el enorme trabajo de haber asistido de ceremonia á dos ó tres procesiones religiosas ó cívicas, de haber balbuceado algunas palabras en la Asamblea, diciendo que necesitaba estudiar, ó que no era prudente responder; ó que todo se arreglaria á satisfaccion de tiros y troyanos en uno de esos futuros proyectos de ley de que siempre se están ocupando los ministros incapaces de aceptar una lucha parlamentaria; y circunscribiéndose, repetimos los actuales miembros del Gabinete del Corpus al mezquino plan de *ir tirando*, segun vulgarmente se dice, no es extraño que vivamos en medio del mas universal descontento; que presenciemos el triste espectáculo de abrirse el pago para las numerosas clases que perciben sus haberes del Tesoro el día 24 del mes siguiente al vencido, cosa que no ha sucedido nunca durante las administraciones de la ominosa endécada, en la que los señores Mon y Bravo Mu-

rillo cubrian las atenciones del Estado con la mas loable exactitud; que se turbe continuamente el orden de la manera mas seria y alarmante en Cataluña y Extremadura; y que la nave del Estado vaya dando tumbos en una palabra, por entre las procelosas ondas de la situacion creada en julio, hasta que la mano de la Providencia supla la profunda insipiencia de los pilotos que intentan manejar su gobernalle, y se sirva conducirla al suspirado puerto del orden, de la paz y de la justicia.

Para comprender toda la razon de nuestros cargos basta examinar la inconcebible apatía en que yacen los señores Fuente Andres, Alonso Martinez, Zabala, Huelves y Bruil. Del general Espartero no hablamos con este motivo, porque sabidas son las graves ocupaciones á que se ha entregado, conferenciando largamente con los *embajadores* de una asociacion de obreros amotinados, y escribiendo de cuando en cuando alguna carta, ya para rogar á sus predilectos zaragozanos, olvidados de su deber, del sentimiento cristiano, y hasta de la proverbial generosidad del carácter español, que permitiesen ejercer á la corona su mas alta y preciosa prerogativa, la de indultar á los delincuentes, ya para exortar á los obreros catalanes á que esperasen de su mano el remedio á sus justas quejas.

El señor Alonso Martinez se ha contentado con secundar al duque de la Victoria en estas incalificables conferencias, y con presentar últimamente á la Asamblea un proyecto de ley sobre la policia de los ferrocarriles.

El señor Fuente Andres defraudando las esperanzas que sus amigos políticos abrigaban en la inteligencia del antiguo publicista del *Eco del Comercio*, se ha desentendido de todas las grandes reformas necesarias en el importante ministerio á cuyo frente se halla, y conservando á la respetable clase del clero en el mismo abandono en que la tenían sus ineptos antecesores, ha despertado ayer por fin de su letargo, publicando *once* reales decretos en la *Gaceta*, pero con el solo objeto de premiar con una toga á algun relator ó juez progresista cesante, y de complacer á unos cuantos funcionarios de la administracion de justicia, accediendo á sus deseos de ser trasladados de audiencia.

El señor Huelves continúa haciendo uso de sus conocimientos simplemente burocráticos en el ministerio de la Gobernacion, como lo ha hecho durante muchos años en los Parla- mentos españoles. S. S. pertenece á la categoría de esos ministros que

cruzan por las regiones del poder como una barquilla por medio de las azuladas aguas del Océano, sin dejar á los pocos instantes de su paso ni el mas ligero rastro, ni la mas leve estela.

El señor Bruil es un verdadero cetro á la izquierda en el Gabinete. Sin embargo, á pesar de su notoria debilidad para el inmenso peso que abruma sus hombros, ha intentado hacer dos ó tres pinitos económicos, como la última operacion de crédito para proporcionarse unos cuantos millones con que poder empezar á dar la paga de junio, como el contrato con la casa de Weisveiller, etc. y no ha conseguido mas que fortísimos cargos y duras increpaciones de la parte mas ilustrada de la prensa.

Del ministro de Marina no hablamos: S. S. trabaja tanto y con el mismo fruto despues de la modificación ministerial como ántes. Desgraciadamente la marina española no es mas que un cementerio; bástale pues con tener clavada en su centro una tosca cruz de palo.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 7 DE AGOSTO.

Tomamos lo siguiente del *Ancora*:

Retraídos nosotros de las regiones en que se han ventilado estos dias las noticias inciertas y contradictorias á que ha dado margen el espurgo de la milicia, hemos tomado de las palabras de algunos de nuestros cofrades que prometieron enterarse y dar esplicaciones. Pero esta es la hora en que no se han dado en nuestro concepto aclaraciones que satisfagan la curiosidad y el interes que se habia escitado.

Concretándonos sin embargo á la mera relacion de lo acaecido pública y posteriormente á lo que tenemos comunicado á nuestros lectores, diremos que el sábado á las últimas horas de la tarde habia en la plaza de la Constitucion algunos grupos, lo cual motivó sin duda los falsos rumores que en horas mas adelantadas se hicieron correr.

Y fué tambien sin duda porque á las dos de la madrugada del domingo se desplegó algun aparato militar frente las casas consistoriales con motivo sin duda de que á la misma hora fueron recogidos, por disposición de la autoridad, unos 1800 fusiles que se habian depositado en las propias casas y eran procedentes del memorado espurgo.

Algunos minutos despues se retiró, dícese que por orden de alguno de los señores alcaldes, la guardia del propio edificio que fué restablecida el domingo por la noche á la acostumbrada hora del relevo.

Esto es lo que públicamente ha ocurrido. De lo que en otras regiones haya mediado, no podemos tratar con la estension que desearíamos y que la curiosidad reclama; puesto que aun los que se precian de mejor informados no hacen mas que reproducir lo que de público se dijo, y que en nuestra opinion no justifica el ansia con que esas aclaraciones se esperaban.

Convénzanse de ello nuestros lectores con las siguientes frases de la *Corona de Aragon*:

Procuraremos esplicarnos, poniendo las cosas en su verdadero lugar,

dando á cada uno lo suyo y protestando de nuestra buena fe.

Que el espurgo de la Milicia era una necesidad, y necesidad apremiante, todo el mundo lo sabe y de ello estaba todo el mundo convencido. La cuestion era solo una: ¿quien pone el cascabel al gato?... De esto ha provenido todo, de ese eterno temor de no comprometerse que tienen unos, de ese criminal: *Allá se las arreglen* con que suelen escusarse siempre otros.

Se empezó primeramente por reunir á los señores comandantes de la milicia, pero estos, por razones que respetamos y que no acriminaremos, parece que declinaron toda responsabilidad.

Este fué el primer paso en falso. Se trató entonces de nombrar una junta orgánica que se encargase de ello y se comisionó á dos ó tres individuos del excelentísimo ayuntamiento con otros tantos de la excelentísima diputacion, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Esta junta formó las listas de espurgo, y es preciso confesar que anduvo en ello con alguna sobrada largueza en la calificación de los que debian ser expulsados.

Este fué el segundo paso en falso.

Parece que al dar el Excmo. señor capitán general esta numerosa lista á los señores comandantes para efectuar el espurgo, les dijo á nombre de la misma comision que quedaban autorizados para modificarla en el sentido que conviniera al batallon, pero los señores comandantes ó no comprendieron bien las facultades que se les daban, ó medió una mala inteligencia, ó no quisieron cargar con la responsabilidad algo delicada de deshacer lo que habia hecho la junta orgánica, ó en fin quisieron llevar á cabo la disposicion de esta, por lo mismo quizá que no se les habia consultado, y el espurgo comenzó.

A todo esto empezaron ya los chismes, los cuentos, los enredos; empezóse á sembrar la desconfianza, comenzaron los temores de una reaccion, unos vieron visiones, otros soñaron bullangas, estos creyeron que todo era obra del general, aquellos se lo achacaron á los moderados, unos se quejaban, otros maldecian, y se armó una de embustes y de mentiras que nadie veia claro, pero que todos veian que la cosa se iba poniendo seria.

Contribuyó no poco á esto, es preciso decir la verdad entera, el aparato militar é inusitado que se desplegó en la plaza de San Jaime y que ya saben nuestros lectores fué hijo de una lamentable equivocacion.

Tal es en resumen la historia de lo que ha acontecido. La culpa, pues, como se ve, ha sido de todos y de ninguno.

MADRID 1.º DE AGOSTO.

En los periódicos de Málaga, leemos la siguiente carta de Peñon de la Gometra, en que se anuncia la captura de dos cárabos berberiscos con los moros que los tripulaban.

Hé aquí la carta citada:

Peñon 19 de julio de 1855.—Ayer llegó de Melilla el falucho de guerra *Pantera*, mandado por el alférez de navío don Nicolas Maroto, que, como sabrá V., está destinado á recorrer esta costa rifeña, y como su principal objeto es el de dar caza á los cárabos que cruzan por él, salió en la tarde de ayer á bordo de su lancha con seis marineros armados, y nos trajo al puerto un cárabo con 17 mo-

ros, cargado de leuceria, armas y otros efectos.

Como quiera que la aprehension fué á poca distancia de la plaza, le vimos perfectamente que dió caza al cárabo, sin que los moros hubiesen opuesto ninguna resistencia y sin que tampoco tres lanchas que salieron del puerto, en una de las que iba esta autoridad militar con el ayudante de la plaza, tripulada con seis hombres sin armas, hubiesen sido necesarias de ningún modo y que no sirvieron mas que para componer el convoy del cárabo.

Hoy ha vuelto á salir y ha tenido la misma felicidad que ayer, apresando otro cárabo con 20 moros y una mora y con cargamento de armas, balas de espingarda y otros efectos que llevaba á su bordo con los 37 moros, para ponerlos á disposicion del señor coronel gobernador de Melilla.

—Ayer se recrudeció el cólera en Madrid. En Sorja apareció el día 28 de julio el cólera. Es digno de consignarse que el subinspector de la Milicia nacional de Almería, Sr. Carrillo, al saber que la tesorería de la provincia carecia de fondos para socorrer á la de Granada envió sin premio ni plazo 3000 duros y aviso de que tenia dispuestos 12 ó 14 mil duros por si eran necesarios para socorrer á los pueblos invadidos del cólera. En Lella, pueblo de la provincia de Teruel de 200 á 400 vecinos, habia el día 28 de julio 400 atacados; y no es ménos notable que en Balbuena, provincia de Valladolid, de 200 vecinos, habia casa donde se encontraban 4 y 5 enfermos, elevándose á mas de 200 los invadidos.

—Desde el 11 de mayo en que se declaró oficialmente el cólera en Madrid hasta el 31 de julio, han sido invadidos del cólera 1866 individuos de los que han fallecido 979. En la provincia ha habido 1373 invadidos y 487 víctimas.

—Escriben de Málaga al Occidente con fecha 1.º del corriente:

Ya tenemos el cólera en esta ciudad, y como era de presumir, vista la indolencia de las autoridades, nos ha cogido con los brazos cruzados y sin tener tomada ni aun acordada ninguna medida preventiva.

El desarrollo de la enfermedad ha sido repentino y grande. Los vecinos de esta desgraciada ciudad están llenos de terror en atencion á las muchas víctimas que hace la epidemia. Son infinitos los casos fulminantes que se presentan.

Los ricos han abandonado la poblacion, y los forasteros que se habian refugiado en ella huyendo de Granada y otros puntos, y que quizá han contribuido al desarrollo de la enfermedad, tambien nos han abandonado.

Por las siguientes notas podrán ustedes comprender la situacion en que nos ha colocado el lamentable descuido de nuestras autoridades.

Defunciones ocurridas en los últimos cinco dias. — Día 27, 71. — 28, 90. — 29, 113. — 30, 129. — 31, 140.

—En Murcia continúa la emigracion mas espantosa de las clases acomodadas; pasan de 700 las casas cerradas; acaso pesa á muchas de las familias abandonar su hogar y comodidad, porque en los campos se han de ver privados de ellas y de todo recurso; este conflicto para la autoridad local le hace consagrarse sin descanso á la conservacion del orden y preparar auxilios para la clase artesana y pobre.

—En Antequera sigue el cólera haciendo estragos: la poblacion está aterrada con el espectáculo triste que presencia; por todas partes enfermos, muertos, lutos y llantos. Los invadidos, en resumen, durante junio y julio hasta la fecha han sido 1,615, y de ellos han perecido 1,013. Entre las víctimas se cuentan un brigadier, un coronel, tres doctores en medicina, dos regidores, varios presbíteros y muchas personas notables, á pesar de que la emigracion ha sido de unas 20,000 almas.

Es digna de elogio y consideracion la conducta del alcalde primero D. Francisco Joaquín Aguilar, que á la vez desempeña el juzgado de primera instancia por ausencia del propietario. No se ha cometido niugun robo ni desman, á pesar de

hallarse abandonadas las casas de los que en masa dejaron la ciudad: pasa los dias visitando coléricos, socorriendo necesitados y animando á todo el mundo; ya se le vé buscando sepultureros portitores, amortajadores presenciando el entierro de los cadáveres, pues muertos aquellos de cólera nadie queria acercarse á ellos, llenando los deberes de alcaldía y juzgado.

Alhama 29.—Es grato y consolador el ver de que manera las autoridades, sacerdotes, médicos y empleados de muchos puntos se portan en la invasion de cólera.

De Alhama recibimos ayer de uno de nuestros suscritores una carta, en la que á la vez que nos pinta con los mas vivos colores el cuadro que ha ofrecido la poblacion durante algun tiempo, y especialmente los dias 24, 25, 26, 27 y 28 en que fueron invadidas 120 personas falleciendo 38 el primer dia, y en los dias 25, 28, 26 y 10, nos recomienda hagamos conocer al público el celo de los individuos del ayuntamiento y juzgado de la ciudad que incansables han corrido de uno á otro punto para prestar sus auxilios y consolar á las pobres familias, que veian desaparecer instantáneamente de su lado seres queridos á quienes no podia salvar. Esto se debe en gran parte á las medidas tomadas por el gobierno, pero no olvidemos tambien que estamos en España y aqui estos hechos son hijos de la nobleza de corazon, de los buenos sentimientos, la generosidad y el desprendimiento de nuestros hermanos y compatriotas.

Larden 27.—De este pueblo nos escriben tambien recomendándonos el brillante comportamiento de las autoridades facultativas y sacerdotes en los dias que la poblacion compuesta de 250 personas ha visto atacadas 300 personas muertas mas de 80 sin que haya habido familia ni casa de donde no haya salido alguna víctima.

Esperamos que las autoridades premiarán dignamente estos hechos, en aunque son el cumplimiento de los deberes que nos impone la religion, sin embargo merecen citarse para ser conocidos y premiándolos, tengau imitadores.

—Han sido presos en Madrid seis trabajadores, que como se temia quisieron turbar el orden en una de las obras que paga el ayuntamiento. Este, que sostiene todavia mas de mil obreros sin contar los que toman parte en las obras por contrata dispuso ayer que los capataces de obras suspendidas tuvieran jornal de panes hasta darles colocacion correspondiente en la que todavia mantiene fuera de la puerta de Atocha. Pues bien; algunos de estos capataces se negaban hoy trabajar ó á retirarse, queriendo que les mantuviera en el jornal antiguo, llamando *polacos* á los dependientes del ayuntamiento. El reten de la M. N. accedió y puso presos á los alborotadores.

—El ministro de la Guerra volvió ayer al E-corial, á donde habia pasado á ver á S. M. la reina.

Idem 2.

Varios son los obispos de España que han creido deber dirigirse á S. M. considerando el contenido de un folletin que bajo el epigrafe de *Revista literaria de España* apareció en la *Gaceta* de Madrid. Nosotros que conocemos la historia de este asunto podemos decir que se le ha dado mayor importancia de la que realmente tiene. El director de la *Gaceta* persona de ideas sinceramente católicas encomendó una revista puramente literaria á una persona de reconocido talento pero á la que su larga permanencia en Alemania ha inspirado sin duda esas ideas justamente censuradas por el episcopado español. Tratándose de un trabajo literario debido á tan autorizada pluma, el director de la *Gaceta*, ocupado en graves asuntos políticos dejó de revisar aquel trabajo y la *Revista* se dió al público. La prensa religiosa entonces le censuró y si la *Gaceta* no rectificó inmediatamente las palabras, causa del escándalo fué porque habiendo aparecido la *Revista* en cuestion firmada, creyó el director de la *Gaceta* que nadie podia atribuir á

redacción de la misma las ideas censuradas, y que bastaría y sería lo más conveniente que en la próxima *Revista* el autor de las *Literarias* diese al público católico la satisfacción que demandaba. Así, pues, mañana mismo cumplirá con este deber de conciencia.

Los periódicos anglo-americanos dan cuenta de un consejo de gabinete celebrado en Washington para discutir seriamente los asuntos relativos á España. Dicese que Mr. Marcy, ministro de Estado de los Estados Unidos, había preparado un tratado para arreglar amigablemente todas las diferencias que aun resten entre los gabinetes de Madrid y Washington garantizando á España la posesión de la isla de Cuba y oponiéndose á todo plan de expedición secreta; pero se añade que, habiéndose opuesto á este plan el ministro de la guerra, el presidente está dudoso acerca del partido que debe tomar. La conducta, sin embargo, que observa en Madrid Mr. Dodge, prueba que por ahora al ménos, nada debemos temer por parte del gobierno de los Estados Unidos.

Decididamente es falso lo que ayer ya poníamos bastante en duda acerca de la llegada del señor Pacheco á Francia. Nuestro representante á la fecha de las últimas noticias permanecía en Roma, si bien disponiéndose á dejar luego esta capital.

Las autoridades de provincia, con arreglo á las instrucciones del gobierno, están condenando los conatos de algunos pueblos para aislarse de otros pueblos invadidos del cólera. El gobernador civil de Murcia se ha opuesto á que se establezca el cordón sanitario en Cartagena, y el de Almería ha dejado sin efecto un acuerdo de la junta de sanidad de Guadix estableciendo un lazareto é incomunicándose con los demás pueblos de la provincia.

En la conferencia que Luis Napoleón tuvo en Bayona con el Sr. Olózaga, dijo á nuestro representante que no solo daría nuevas órdenes para cerrar herméticamente la frontera á los carlistas, sino que también ayudaría al gobierno español siempre que este lo necesitase á restablecer la tranquilidad pública en la península, sea cualquiera la bandera que contra el orden y la situación se levante.

Idem 3.

Esciben de Guadix con fecha 2 de agosto:

Segun carta que hoy recibo de Granada, la hermosa ciudad de Buabdil continúa siendo presa del mismo terrible azote. Pero en medio de todo cuenta con la protección de almas caritativas y generosas. No es solo Roucoui quien abre sus arcas y corre en busca de la miseria para socorrerla; no son tampoco solos los beneméritos facultativos y celosas autoridades de aquella ciudad las que esponen su vida por salvar de las garras de la muerte á los infelices atacados, existe en Granada una persona cuyo celo, cuya piedad y largueza en prodigar todo género de consuelos, está llamando justamente la atención de los granadinos.

En mi último viaje á esta ciudad, hace ocho días, tuve ocasión de admirar la filantropía y el heroico valor de este sujeto que de casa en casa y de enfermo en enfermo no cesaba de acudir á todas las necesidades, unas veces haciendo de practicante y dando friegas y medicinas á los atacados y otras vaciando sus bolsillos, siempre abiertos á la desgracia, sobre las manos de las que veía necesitados. Este grande hombre, pues tal título merece, es D. Pablo Notibeko, arquitecto ruso pensionado por su gobierno para el estudio de la Alhambra.

Es espantosa la emigración de gallegos y extremeños, que huyendo de quintas, miseria y otros males, pasan á Portugal, donde son contratados para la América del Sur.

Segun datos que consideramos fidedignos, el gobierno, extraño completamente á cuanto han dicho estos días los periódicos extranjeros y nacionales con respecto á su marcha política, está firmemente resuelto á no poner el menor obstáculo á la natural reunión de las cortes,

á las que los generales Espartero y O'Donnell perfectamente unidos tratan de someter la resolución de las grandes cuestiones que de un modo indudable se encuentran hoy pendientes.

Hoy ha llegado á Madrid desde el Escorial el señor ministro de Fomento. Durante su estancia en el sitio ha dado la última mano al proyecto de ley destinado á poner remedio á los diarios conflictos que ocurren en Barcelona entre fabricantes y obreros, debiendo ser discutido este trabajo del señor Alonso Martínez en el consejo de ministros y examinarse ántes de todo si pueden ponerse en práctica sus pensamientos sin la intervención de las cortes; todavía no pueden fijarse las principales disposiciones que en este delicado asunto se tomarán; pero puede adelantarse sobre él, por ser ideas de que el ministerio actual se ha mostrado públicamente defensor, que en dicho proyecto se consigna la libertad de industria y de contratación; el uso de todos los medios mecánicos que convengan á los fabricantes; la prohibición de las asociaciones políticas así como de las coaliciones para suspender los trabajos y la concesión á los operarios de limitadas horas de trabajo que podrán aumentar á su albedrío conviniéndose con los fabricantes y obteniendo por ello mayor jornal. También se les concede la facultad de hacer ajustes á destajo y de asociarse en secciones para auxiliarse mutuamente, siempre que los fondos estén colocados en un establecimiento de crédito y bajo la inspección de los agentes de la autoridad.

El gobierno no ha tomado aun una resolución decisiva en la gravísima cuestión de la alianza de la España con las potencias occidentales. Lo que dice la España hoy, algo de lo que nosotros mismos dijimos ayer necesita y no por amor propio se las negaríamos, importantes aclaraciones. Como con repetición hemos afirmado, Luis Napoleón nada ha tratado con el señor Olózaga acerca de la intervención de España en la guerra de Oriente. También insistimos en que los representantes en Madrid de Francia é Inglaterra nada han pretendido sobre este asunto del gobierno español. Pero puede por esto decirse que la alianza en cuestión está hoy tan atrasada como hace quince días? Seguramente que no, y he aquí el origen de la grave noticia que ayer adelantamos. El hecho es que el estado de la Europa, nuestra propia situación y otros motivos fáciles de comprender han traído el tapete del consejo la cuestión de si la España en su caso y en su día debe ó no colocarse al lado de las potencias occidentales. Ninguna reunión especial ha tenido el ministerio para resolver tan importante asunto; pero no es un misterio ya en Madrid que el gabinete se inclina á que en el caso de una lucha general, España debe aliarse con Francia é Inglaterra, previo el consentimiento de la nación representada en las cortes. Esto es lo único que hay de positivo, lo único que ha podido comunicarse á los representantes de las potencias occidentales en Madrid; y por lo que con razón decíamos ayer que hasta que las cortes aprobaran la resolución del gobierno, nada debía hacerse. Resuelto el gobierno, como ya hemos dicho también, á no apresurar la reunión de las cortes por solo este motivo, y terminando la campaña de este año en el mes de octubre, es claro que hasta la primavera la España no podrá, aunque quiera, tomar parte al lado de la civilización en la terrible lucha empeñada en Oriente.

S. M. la reina ha recomendado al señor ministro de la guerra la vida del coronel Carrion, conocido por Villoldo, preso en las cárceles de Valladolid. No habiendo aun pronunciado su fallo el consejo de guerra, se ignora aun si necesitará el coronel Carrion de la real gracia.

Por las notas oficiales de la dirección de contabilidad del ministerio de Gracia y Justicia se ve que las obligaciones del culto, clero y religiosas en clausura están satisfechas hasta con exceso por lo tocante al primer trimestre de este año en la generalidad de las provincias. Pero como

quiera que en trece de ellas sufren dichas obligaciones notable atraso, el ministro de Gracia y Justicia, señor Fuente Andrés, cumpliendo el compromiso que adquirió ante las cortes, ha dirigido con fecha 31 de julio una real orden al señor ministro de Hacienda, recomendándole eficazmente el pago de aquellas atenciones y el que adopte las disposiciones que estime acertadas para conseguir que desaparezca en lo sucesivo la desigualdad que ahora se observa en la satisfacción de una misma clase de obligaciones.

La supresión de la contribucion de puertas y consumos ha impuesto al país las cargas siguientes:

1ª La del empréstito de 120 millones de títulos, que el Tesoro está obligado á recoger en un término perentorio.

2ª Un empréstito voluntario, que cuesta 15 por 100, y otro forzoso que costará el 5, por valor ambos de 230 millones.

3ª Lo que produzca la desamortización en el año de que va ya corrida una gran parte.

A la anterior enumeración de los sacrificios que ha impuesto al país la impremeditada supresión de los consumos y puertas, hay que añadir el mas grave de todos, á saber: el descrédito que cae sobre un país, cuyos representantes así en las cortes como en el Gobierno, despues de concurrir unánimemente á la obra de la desnivelación de los ingresos y gastos, y de privar al Tesoro de uno de sus mas pingües recursos, no han sabido ó no han podido encontrar 168 millones de reales para sustituir la falta de aquel ingreso, y han presentado unos y aprobado otros un presupuesto que en realidad no merece tal nombre; un presupuesto en déficit. Entre las curiosidades de la época presente será sin duda esta una de las mas extraordinarias.

Se da por seguro que las bases principales para el arreglo de la cuestión de fabricantes y obreros son:

1ª Se establece el libre cambio de servicios, en el cual ni cabe la fijación de precio de los jornales, ni la intervención de la autoridad en los contratos particulares; 2ª Se protege el uso de todos los medios mecánicos que vengán á los fabricantes; 3ª Se fijan las horas del trabajo, especialmente para los jóvenes, quedando al arbitrio de fabricantes y obreros el hacer nuevos contratos para las mas horas de trabajo de las primitivas que exijan; 4ª Se establece un tribunal arbitral para arreglar las diferencias entre fabricantes y obreros, presidido por la autoridad local; 5ª Se prohíben las asociaciones políticas, pero se permite la asociación de socorros mútuos en secciones, siempre que los fondos se coloquen en un establecimiento de crédito, y se distribuyan bajo la inspección de los agentes de la autoridad; 6ª Se establecen reglas para la policía de los talleres, y se aplican las prescripciones del Código penal sobre tumultos á la cesación simultánea del trabajo, á los conatos para impedir que otros trabajen, y otros excesos semejantes.

Idem 4.

Cartas de Roma anuncian la próxima celebración de un consistorio. En él deberá tratarse de los asuntos del Piamonte y la España, y del nombramiento del nuevo patriarca católico en Constantinopla. El general en jefe del ejército frances de ocupación, Mr. Allouveau de Montreal, había recibido órdenes para tener dispuestas para marchar á Oriente algunas tropas.

Las cartas de Málaga que recibimos hoy, nos dan la triste noticia de haber invadido el cólera aquella capital, en la que estaba haciendo de 70 á 100 víctimas diarias. Lo que mas había conternado á la población era la muerte de muchas personas conocidas. En las demás provincias la enfermedad sigue su curso ordinario.

Con el correo de ayer en vez del correspondiente número del periódico *La Estrella*, recibimos la siguiente nota:

La Estrella á sus suscritores.—Hecha ya la tirada del número de hoy, el editor responsable se ha negado á firmarlo,

viendo el número excesivo de denuncias que pesan sobre esta publicación. Hasta el lunes es imposible que tengamos habilitado nuevo editor, y en ese día se repartirá el número correspondiente y el de hoy.

Segun han manifestado los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento al discutirse el artículo 14 del presupuesto, desde el año que viene los empleados en la magistratura y en el profesorado tendrán derecho á jubilaciones y viudedades.

El general Pezuela, antecesor del señor Concha en el gobierno general de la isla de Cuba, acaba de publicar un folleto en que contestando á lo dicho por el marqués del Duero en el *Parlamento* se justifica de los gastos secretos que fué necesario hacer con motivo de los amagos de conspiración que hubo en la isla y de haberse dicho que durante su mando se introdujeron en Cuba mas negros que en tiempo de sus antecesores. El folleto citado estaba escrito con formas cultas, pero revela al través de estas profundas resentimientos entre los generales Concha y Pezuela.

Copiado de uno en otro y con el objeto de probar la coacción que el gobierno ejerce sobre la voluntad de la reina, algunos periódicos han publicado el párrafo siguiente:—Habíase propuesto S. M. la reina y el rey recibir la sagrada comunión públicamente en el referido altar; mas por desgracia este acto de piedad que tan edificante hubiera sido, no pudo llevarse á cabo, porque S. M. la reina no creyó conveniente admitir al confesor que se la proponía, abandonando en semejante día al antiguo y respetable director espiritual, el Esmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, que el gobierno ha separado de su lado. A esta relación solo añadirémos nosotros que personas autorizadas, califican de completamente falso su contenido.

El 30 de julio llegó á Liverpool el vapor *América* con noticias de los Estados Unidos que llegan al 18 del propio mes. Por este conducto se sabe que en la Habana habían sido recojidas ya las armas á los cuerpos de milicias por creer ya innecesario su servicio, y que las fuertes lluvias que habían caído en toda la isla de Cuba impedían por el pronto el trasporte de los azúcares desde los ingenios á los almacenes.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Las correspondencias de Crimea alcanzan al 18 de julio; las ha traído el *Cagliari* que salió de Constantinopla el 20. Segun ellas se recomienda á todos la mayor circunspección en las noticias; así se limitan á decir que hace mucho calor, que el estado sanitario del ejército es bueno, que el cólera ha desaparecido del ejército piamontés y de las tropas que ocupan las orillas del Tchernaiá, y que solo se manifiestan algunos casos en el segundo cuerpo del ejército sitiador.

Las noticias del Asia no son satisfactorias; los turcos se hallaban rodeados en Kars por tres regimientos de dragones rusos que interceptaban todas las comunicaciones. Sin embargo refuerzos considerables sacados de Silistria, Schumla y otros puntos se embarcaban en Varna para ir en socorro del ejército de Asia.

Schamyl ha hecho una invasión en Georgia. Su hijo se hallaba á tres leguas de Tiflis. El príncipe Hazchavadche había llegado para hacer levantar el sitio al general Mourawieff y detenerlo á dirigir el cuerpo ruso contra la invasión de Schamyl.

En cuanto á los aliados continúan embarcándose tropas, municiones y viveres en grande abundancia; nada se dice de la escuadra del Báltico.

En Italia están muy agitados los ánimos; la última proclama de Mazzini ha enardecido á todos los que suspiran por la independencia italiana, y en Turin como en Nápoles, en Milan como en Roma se han manifestado síntomas de efervescencia. En todos los estados se han tomado medidas para contener un movimiento, medidas que varían segun la índole de los gobiernos. El del Piamonte se ha limitado á una circular á la policía para que se evite en los

momentos actuales cualquiera complicacion que no produciria sino males á la misma causa que defenden; en Nápoles se ha publicado un bando en que se conmina con la pena de palos á los propagadores de noticias alarmantes. El Austria manda refuerzos á Lombardia.

Cuentan que el general Todleben se habia colocado durante la accion del 18 de junio sobre una de las defensas de la torre Malakoff, desde donde estaba observando los movimientos del ejército frances, cuando cayó una bomba cerca de él y lo echó por tierra sin tocarle. Algunos soldados se precipitaron para cubrir á su general; al reventar la bomba mató á cuatro de ellos, el general fué herido.

El Mentor que ha llegado á Marsella, nos trae, dice el Mensajero del Mediodia, la carta siguiente de nuestro corresponsal de Constantinopla:

Constantinopla 26 de julio.—Ha llegado el correo de Crimea con cartas del 24. Hé aquí lo que me escriben del campamento:

A fin de poderos servir, y á pesar de un pequeño calor de 58 grados á la sombra, he montado á caballo en busca de noticias. He llegado hasta la trinchera para saber hechos positivos; pero se hace el trabajo de tal modo que el que está encargado de construir una bateria, por ejemplo, no ve lo que pasa á su alrededor; es decir, que se ve poco, y se habla ménos aun; cada uno cumple su tarea, regresa fatigado, se acuesta y espera otra vez su turno para volver al trabajo. Hé aquí lo que he podido recoger: se está muy próximamente á la torre; no se puede trabajar mas que de noche; el terreno es muy malo; por mucha actividad que se desplegue, no se avanza mas que lentamente.

Ademas de los trabajos de aproches, se construyen baterias, las unas conocidas de los rusos, y las demas bastante ocultas para que no sean de ellos sospechadas. Todas están destinadas á paralizar el fuego de la escuadra y aun á destruiria.

Los rusos trabajan sin descanso. Se ignora qué fuerzas se encuentran en Malakoff, y qué medios de defensa pueden haber establecido allí; pero se ve el otro costado de la rada erizado de cañones. En razon de estas nuevas baterias rusas será menester cubrir las nuestras con estacadas.

La época del nuevo ataque se hace cada dia mas incierta. Se fija el plazo de quince ó veinte dias; pero hay quien asegura que no habrá nada serio antes de un mes. Todo lo que se dice es problemático. Los rusos hacen un fuego desesperado desde que se pone el sol hasta el dia siguiente. Cae sobre nuestras trincheras una lluvia continua de proyectiles de toda especie y de todas formas, balas, bombas, granadas, metralla.

La posicion de ambos ejércitos es tal en este momento, que una centinela que tenga miedo y dispare el fusil puede estar en la seguridad de que provocará una tempestad espantosa. Todo el mundo vive con tal vigilancia que por la cosa mas insignificante se hace un fuego terrible. Esto es lo que sucedió anoche. Durante tres cuartos de hora tuvo lugar un fuego de fusil y de cañon tan extraordinario que se hubiera dicho que habia llegado la fin del mundo; y todo este ruido no tuvo mas origen que una equivocacion, una falsa alarma.

Las fortificaciones de Kamiesch toman un aspecto muy importante; figuraos un atrinchamiento continuo hecho de tierra, con reductos muy sólidos sobre los puntos mas elevados de la línea. Estos trabajos encierran los alrededores de las dos bahias Kamiesch y de Kosatch, y forman un vasto campamento atrinchado muy bien fortificado. Las baterias no están aun completamente armadas.

Valais Sion 26 de julio.

(Correspondencia particular del Diario de Ginebra.)

TERREMOTO.—Acabo de llegar del valle de Zermat (Mont Rosé), y apenas podré describir el aterrador espectáculo que he presenciado á consecuencia del terremoto que ha ocurrido en esta parte del Valais.

Habíamos salido de Zermat el miércoles por la madrugada y llegamos á San Nicolas, centro del valle, á la una y diez minutos. Un estallido espantoso se sintió en la posada donde estábamos; el suelo tembló, los techos tambien, y algunas otras casas se hundieron al mismo tiempo; habitantes, viajeros y guías apenas tuvimos lugar para huir; pero tambien en el campo la

montaña nos amenazaba con un peligro mucho mayor, porque en aquel momento la fuerza del temblor hacia desprenderse rocas enormes que se precipitaban con el estrepitoso ruido en las aguas del Viege. En nuestra fuga nos reunimos con cuatro jóvenes holandeses, que habian salido de Stalden y que se dirigian á Zermat; el caballo de uno de ellos fué derribado y muerto por un trozo de piedra desprendido de la altura; el guia, gravemente herido; dos caballos cayeron derribados junto á ellos por un avalanche de piedras.

Mientras tanto las sacudidas continuaban y era preciso adoptar un partido; de acuerdo todos, se decidió atravesar el torrente por un puente de madera que estaba cerca y marchar, sobre la orilla derecha de la Viege, á la villa de Grachem, que nos dijeron estaba en una posicion al abrigo de todo riesgo. Desgraciadamente no fué así: la iglesia estaba agrietada y el campanario derribado. Fuimos recogidos con la mas cordial hospitalidad por el cura, y pasamos allí la noche, mientras que, en la otra orilla, los avalanches de piedra no cesaban de caer.

Esta mañana juéves, hemos continuado la marcha: gracias á la amabilidad de algunos habitantes de Crachem, pudimos á traves de caminos impracticables llegar á Stalden, donde hallamos hundidas completamente ó agrietadas de arriba abajo, todas las casas de piedra; y algunas de madera derribadas. Una fuente sobre el camino habia cesado de manar la vispera en el momento del terremoto, y un poco mas allá atravesamos un torrente de cieno que habia nacido en la pendiente de la montaña y que cortaba la carretera.

Tal fué el triste espectáculo que nos acompañó hasta Viege, donde admiramos el mismo cuadro que por todas partes ofrecen las aldeas inmediatas al Vesubio. Los habitantes aterrados pasaron la noche divagando en los campos. Por lo demas las mismas tristes escenas que en San Nicolas y Stalden. Techos hundidos, paredes derribadas, casas agrietadas. El campanario de la iglesia mayor derribado por la mitad, habiéndose desplomado sobre la nave. Cosa extraña, la iglesia antigua, cuyo campanario amenazaba ruina hace largo tiempo se conserva intacta. Al entrar en Viege nos digeron que M. Barman estaba gravemente herido.

Eran cerca de las diez y veinte minutos, y nos halláramos unas treinta personas delante del parador del Sol; un horroroso trueno subterráneo cuyo ruido todavía nos persigue, se oye en todas direcciones, una violenta sacudida le sucede, y en el instante todas las casas que nos rodean vacilan sobre su base, las rocas de la montaña se desploman y una columna de agua brota del suelo é inunda nuestros piés. Todos huimos ménos dos ó tres personas que estaban convencidas que el peligro era igual en todas partes. Hasta las dos y media, con cinco minutos de intervalo, las sacudidas no han cesado acompañándonos hasta Sierra.

En el momento que entramos en la poblacion una torrecilla de la casa de Courten, desprendida por una fuerte sacudida, se desplomó sobre el camino; y, sobre todos los puntos, los avalanches de piedras descendian de la montaña.

Un viajero nos dijo que el valle de Anniviers habia sufrido bastante. Ignoro lo que habrá ocurrido en Zermat; pero se dice que el desastre es menor que en San Nicolas y Viege. En toda la estension de este valle, largas grietas se han abierto en la tierra, las cuales se estienden en el valle de Rône, hasta Tourtemague.

Los temblores parece que se han sentido tambien en Aoste, Locheche y hácia Gemmi, pero se cree no han ocurrido graves accidentes.

Parece, pues, que la catástrofe con preferencia ha dañado á los desgraciados habitantes de los valles de Zermat y Viege, que á tantos padecimientos, tienen que añadir esta nueva y terrible calamidad.

Nápoles 20 de julio.

Un siniestro espantoso ha contristado á nuestra ciudad. La fundicion de cañones de Castelnuovo ha sido destruido enteramente, el 18, á consecuencia de la explosion de la caldera de vapor. Mas de doscientas personas han perecido; el número de los heridos es muy grande, las pérdidas materiales no se han podido calcular todavía.

Palma

10 DE AGOSTO.

Denunciado por este Diario como injurioso un artículo del Iris del pueblo publicado en su número correspondiente al 6 del actual, en el sorteo verificado esta mañana para la formacion del jurado que ha de declarar si hay ó no lugar á la formacion de causa, ha cabido la suerte á los señores

- D. Antonio Mora.
- D. Juan Viñals.
- D. José Ignacio Seguí.
- D. Fausto Morell.
- D. Rafael Piña.
- D. Francisco María March.
- D. Pablo Genarés.
- D. José Freixes.
- D. Francisco Armengol.

El jurado debe reunirse el lunes.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Valldemosa 2 de agosto.

Santamente orgulloso este pueblo de contar entre sus hijas una heroína del cristianismo, un ejemplar vivo del Evangelio, una santa, la beata CATALINA TOMAS, no puede ménos de consagrar anualmente á la que es el objeto de todas sus esperanzas y complacencias, las mas afectuosas demostraciones de júbilo y agradecimiento, y así lo hizo en los dias 28 y 29 del último mes de julio.

Escusado es decir que en esta ocasion apareció el templo decorado con todos los adornos de que puede disponer, y profusamente iluminado: de las cuatro ricas arañas que posee, tres de ellas guarnecian como siempre el altar mayor, y la última, que en aquel mismo dia se estrenó, colgaba del centro de la nave sirviendo de lamparon. La magnífica capilla de la Beata presentaba un aspecto deslumbrador y todo divino. Atraídos como por encanto estos moradores el dia 27 al anochecer debajo las bóvedas del mismo templo que venera puesta sobre sus altares la figura de la que infinitas veces contempló postrada ante los tabernáculos del Señor, asistieron en número bastante crecido á las solemnidades completas que precedieron al dia 28, vulgarmente llamado de la Bta. Catalina Tomas, señalado por la Iglesia para solemnizar su feliz tránsito, y que para esta villa es el de mas regocijo y contento religioso: en este dia tuvieron lugar los acostumbrados actos religiosos, nona, misa mayor con sermon, visperas, el Trisagio en honor del Sño. Sacramento, que durante estas funciones estuvo espuesto, cantados con novedad y buena armonía; y por fin hubo completas que dieron principio á otra funcion, enteramente igual á la del dia anterior, que de pocos años á esta parte consagran á su compatriota algunos devotos suyos.

El puro ambiente que en estas deliciosas montañas y fértiles valles se respira, como las sabrosas frutas con que Dios favorece este suelo privilegiado y vistosa campiña, han atraído para su disfrute un gentío inmenso de todas las clases de la sociedad; pues no siendo ya suficientes las celdas de la Cartuja y demas casas de recreo para contenerle, se va solicitando hospedaje en las casas de nuestros mas pobres habitantes: este es un hecho que raras veces se ha presentado, y estas aun en menor escala.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de Luchana, D. Ildefonso Parras. Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN TIBURCIO Y SANTA SUSANA VIRGEN MÁRTIRES.

San Tiburcio mártir hijo de Cromario prefecto de Roma, que convirtió á la fe á san Sebastian, por lo cual fué acusado y presentado al juez Fabian. Este le mandó que ofreciese in-

ciendo á los idólos, ó que pasase desnudo los piés sobre un fuego que mandó encender al efecto. Armado el santo con la señal de la cruz salió ileso; y burlado el tirano le mandó degollar. Santa Susana virgen y mártir, de noble familia y sobrina del papa san Cayo, á la cual mandó degollar en Roma el emperador Diocleciano, por la invicta constancia con que mantuvo la fe á su esposo Jesus.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En la iglesia de San Magin, del arrabal de Santa Catalina, al anochecer continúa la novena en honor de su titular (que empezó el dia 19 del actual, y con el de alcanzar del Señor por medio de su intercesion, nos libre del terrible azote del cólera.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado registros en el dia de la fecha.

Místico San José, su patron José Pastor, de Cádiz, con añil y otros.

Palma 9 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Mahon en 1 dia laud Carmen, de 15 ton. pat. Juan Alemañy, con 12 pas. y frutas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 9.

Para Arens laud Joven Carolina, de 27 ton. pat. Estéban Majó, con 1 pas., algarrobas, efectos.

AVISOS

Al público.

Queda vedado para la caza el predio de Brondo, del término de Valldemosa.

En esta imprenta darán razon de la persona que necesita tres ó cuatro mugeres para trabajar en un taller de sastrer.

Se hace saber al público la admision, únicamente de niñas, en el establecimiento de instruccion primaria á cargo de D. Gerónimo Puigserver, calle de los bastaxos, desde las doce hasta la una y media, de todos los ramos elementales con esplicaciones teóricas.

Ventas.

En esta imprenta se dará razon de quien desee vender, aunque sea con una notable rebaja en el precio, las obras recientemente publicadas bajo el título de *Glorias Nacionales*, cuya obra está enteramente intacta.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea. Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, núm. 30.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de San Sardina, distante sobre cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquiera otra finca, de un valor igual, con la de que esté situada en esta ciudad.

Véndese una carretela en muy buen estado de uso: en esta imprenta darán razon.

Alquileres.

En la calle de la Barreteria, manzana núm. 17, se alquila una botiga. En casa de Dr. Bauzá impoudrán.

Al lado del horno del Call, número 25, hay un segundo piso para alquilar con bastante comodidad: en el primero darán razon.

Sirvientes.

Se necesita una criada de buenas circunstancias, que sepa guisar y desempeñar los quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.